Sesión 86.-

Día 6 de octubre de 1915.-

Ausente con aviso: Dr M. Peña

En Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos quince, siendo las cinco p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores J. Alfredo Ferreira, Jacinto Cárdenas y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Provincias.-

12.001 S Reservar en la Inspección General de Provincias este expediente relativo a la propuesta de traslado del maestro auxiliar adscripto a la Inspección Seccional de Santa-Fé, Sr Rogelio Díaz L, a la escuela no 76 de la misma provincia, y a la designación del Sr Delfin

Canta, como maestro auxiliar adscripto a la Inspección mencionada, debiendo la Inspección General elevar dichas propuestas en época oportuna del año próximo.-

11.339 S. Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra auxiliar de la escuela nacional nº 36 "Arroyo Seco" de la provincia de Santa Fé, Srta Luisa S. Venon; y nombrar en su reemplazo, en el mismo carácter, con sueldo de ciento cincuenta pesos mensuales e imputación al Inciso 12- Item 13- Partida 4 del Presupuesto y antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del cargo a la maestra normal Srta Clara Machi, argentina, con cargo de registrar su título en la oficina de Estadística.-

11.467. C. Aprobar la suspensión impuesta, sin goce de sueldo, por la Inspección Seccional correspondiente y con fecha 26 de junio último al director de la escuela nacional nº 59 "Los Robledos" de la provincia de Catamarca, Sr Hector Martinez Herrera, a quien se exonera del mencionado cargo por las faltas

graves en que ha incurrido y a que se hace referencia en la presente información sumaria.-

12.264 C. 1º.- Exonerar al Encargado Escolar de la escuela nº 84 de la "Providencia" de la provincia de Córdoba, Sr. Manuel J. Rodriguez.

2º.- Ordenar a la Inspección Seccional de Córdoba haga practicar una prolija investigación en la escuela nº 72 de la misma provincia, dirigida por la esposa del Encargado Escolar Sr. Rodriguez, para verificar si faltan existencias y si ellos son los que tiene en su casa de comercio el mencionado Encargado Escolar.-

3º.- Disponer que por intermedio de la Inspección Seccional se intime al Encargado Escolar Sr. Rodriguez la inmediata devolución de los útiles escolares que indebidamente retiene en su poder, haciéndole saber que de no proceder en esa forma, se iniciará contra él la correspondiente acción judicial.-

4º.- Apercibir a la directora de la escuela nº 84, Srta Cecilia

Cáceres, por no haber hecho entrega bajo inventario de las existencias de la escuela, como se lo ordenó la Inspección Seccional.-

5°.- Llamar la atención del Visitador Sr. Juan F. Basualdo por la deficiencia con que ha levantado la información sumaria.-

6°.- Encargar al Inspector Seccional que recabe de don Ermelindo Cáceres, por escrito el ofrecimiento gratuito de una casa para la escuela nacional n°84 y una vez obtenido eleve la propuesta en forma.-

5911 S. 1°.- Confirmar en sus cargos por haber cumplido el término reglamentario de servicios y merecido buen concepto profesional, a los siguientes maestros sin título de la provincia de Santiago del Estero:

Escuela n° 4.- Rosario Beltran, auxiliar.-

Escuela n° 18.- Julián Soria, director.-

Escuela n° 19.- Mercedes E. de Avendaño, directora.-

Escuela n° 22.- Raquel Baez, auxiliar.-

Escuela n° 26.- Elmira Navarro

Corvalán, auxiliar.-
Escuela nº 26- Angela R. de Pinto, auxiliar.-
Escuela nº 28.- Modesta Maldonado, auxiliar.-
Escuela nº 32- Cesarina Treji, auxiliar.-
Escuela nº 60- Luisa H. S. de Ruiz, directora.-
Escuela nº 65.- Teófilo Zerda, director.-
Escuela nº 67.- María L. C. de Carrizo, directora.-
Escuela nº 80.- Antonia M. de Acuña Varas, directora.-
Escuela nº 91- Aurelio Singer, director.-
Escuela nº 101- Argentina Vallejo Díaz, directora.-
Escuela nº 106.- Dominga M. Robles, directora.-
Escuela nº 107.- Manuel R. Agudo, director.-
Escuela nº 108.- María S. de Santillán, directora.-
Escuela nº 113.- Luciano Ovejero, director.-
Escuela nº 139- Carlos A. Ortiz, director.-
Escuela nº 140.- Tomasa C. Paz, directora.-
Escuela nº 148, Emilia Guzmán,

directora.-
Escuela nº 82.- Tristán Fúnes, director.-

2º.- Postergar la confirmación de los demás maestros que figuran en este expediente, pudiendo acordárseles ese beneficio en el año entrante, si en el transcurso del corriente demuestran que su concepto profesional ha mejorado, excepto aquellos cuya cesantía ha pedido la Inspección.-

11.856 S. - Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra auxiliar de la escuela nacional nº 25 "La Majada" de la provincia de San Luis, Srta Rosa M. de Fúnes, y nombrar en su reemplazo en el mismo caracter con sueldo de ciento cincuenta pesos mensuales e imputación al Inciso 12- Item 13- Partida 4 del Presupuesto y antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, a la maestra normal, Srta Micaela Berrondo de Amaya.-

8914 L. - Nombrar maestra auxiliar con ciento cincuenta pesos de sueldo mensuales e imputación al Inciso 12- Item 13- Parti-

da 4 del Presupuesto, de la escuela nacional nº 14 "Chañar" de la provincia de La Rioja, con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto y con cargo de registrar su título en la oficina de Estadística, al maestro normal, Sr. Alfredo Zárate, argentino, en reemplazo de doña Enriqueta Herrera que ha sido trasladada a otro puesto.–

11.853 S. Declarar vacante el cargo de maestra ayudante de la escuela nº 12 "Cerrillos" de la provincia de Santiago del Estero, por no haberse presentado en el corriente año a desempeñarlo la Srta. Arsenia Rivas Díaz, y nombrar en su reemplazo maestra ayudante con sueldo de cien pesos mensuales e imputación al Inciso 12 - Item 13 - Partida 6 del Presupuesto, en las condiciones del acuerdo de 7 de marzo de 1907 y con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, al Señor Angel Machado.–

Sección Territorios.–

11.930 C. Nombrar director del curso nocturno para adultos en la escuela de Pozos de Petroleo de Comodoro Rivadavia, al maestro de la escuela diurna, Sr. Domingo Parisetto, propuesto por la Inspección General de Territorios.—

Sección Varios.—

4865 P. Conceder la reválida que solicitó el recurrente don J. M. Patrone, del título de maestro de primer grado, expedido a su favor por la Dirección General de Instrucción Pública de la República Oriental del Uruguay.—

Sección Capital.—

Trasladar a la escuela n.º 1 del Consejo Escolar 18º en carácter de maestra de primera categoría a la actual directora de la escuela elemental de Tirol (Chaco), maestra normal Srta María Regina Hidalgo de de la Colina, y nombrar para el segundo de los citados cargos al maestro de segunda categoría de la escuela n.º 1 mencionada, maestro normal, don Ernesto V. Figueroa.—

Sección Normales.—

3464 S. Prorrogar hasta el 30 de sep-

tiembre p. pdo con goce de sueldo, la licencia concedida por resolución del 11 de dicho mes, al profesor de matemáticas de la escuela normal de maestras de Santiago del Estero, Sr Francisco Viano.–

3788 M. –Acusar recibo a la nota precedente y designar al Inspector Nacional de la provincia de Mendoza Sr Juan M. Boussy para que represente al H. Consejo, en el acto de la inauguración oficial de la escuela normal, Agropecuaria y de Artes y Oficios "Alberdi", que tendrá lugar el día 12 del actual.–

3756 C. –Nombrar maestra de grado en carácter de interina, de la escuela normal de maestras nº 5 de la Capital, a la maestra normal Srta Lorenza Novillas, en reemplazo de la Srta Clemencia Rodriguez que pasó a otro puesto, imputándose sus haberes al Inciso 11– Item 36 – Partida 4 del Presupuesto General Vigente.–

3145 S. –Aceptar con antigüedad del 1º de agosto p. pdo, la renuncia presentada por la celado–

ra de la escuela normal de profesoras de Rosario (Santa Fé), Srta Albina Lucero; y nombrar en su reemplazo, en caracter de interina, a la Srta Josefina Lucero, con imputación al Inciso 11 - Item 16 - Partida 11 del Presupuesto General Vigente.

788 13. Aprobar el proceder del Inspector de Escuelas Normales don Dalmiro Gauna, al haber dispuesto que la alumna Srta Eulalia Monzón de la escuela incorporada a la normal de San Nicolás, sea inscripta en primer año con materia prévia de sexto grado, acogiéndola así al beneficio concedido por la circular nº 10 de 17 de marzo p. pdo, por cuánto dicho grado queda sometido al mismo régimen de los cursos normales en lo que respecta a las promociones conforme lo determina el artículo 20 del decreto de 20 de marzo de 1911.-

— No habiendo más asuntos que tratarse levantó la sesión, siendo las seis y treinta p. m. -

[signature]

[signature]

SESION 11 OCT. 1915